

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	493624
Número de orden de compra a modificar:	153718

Entidad compradora:	Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)
Nombre del solicitante:	Paola Andrea Naranjo Florez
Proveedor:	UNIÓN TEMPORAL SERTOP 2
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería V

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2026-06-19 00:13:05

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2026-06-30	2026-08-29

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
150038	Aseo y Cafetería 2026	CDP-188625	CDP	188625
150039	Aseo y Cafetería 2026	VF-043343	VF	043343
161857	Ajuste IPC-SMMLV	CDP-9126	CDP	9126

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays05--Z24 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 2	8.0	Mes	5400250.00	CDP-188625	43202000.00

2	ays05--Z24 - Hora extra diurna - Perfil 4 Tiempo Completo - 32	2.0	Mes	280288.00	CDP-188625	560576.00
3	ays05--Z24 - Jabón para loza 3 (Compra) - 3	8.0	Unidad	20391.00	CDP-188625	163128.00
4	ays05--Z24 - Jabón abrasivo (Compra) - 3	8.0	Unidad	9414.00	CDP-188625	75312.00
5	ays05--Z24 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 4	8.0	Unidad	21492.00	CDP-188625	171936.00
6	ays05--Z24 - Crema desengrasante (Compra) - 3	8.0	Unidad	14985.00	CDP-188625	119880.00
7	ays05--Z24 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 6	8.0	Unidad	34716.00	CDP-188625	277728.00
8	ays05--Z24 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 2	8.0	Unidad	9190.00	CDP-188625	73520.00
9	ays05--Z24 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 6	8.0	Unidad	23496.00	CDP-188625	187968.00
10	ays05--Z24 - Alcohol industrial 2 (Compra) - 2	8.0	Unidad	7468.00	CDP-188625	59744.00
11	ays05--Z24 - Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	2823.00	CDP-188625	22584.00
12	ays05--Z24 - Lustrador de muebles (Compra) - 1	8.0	Unidad	2185.00	CDP-188625	17480.00
13	ays05--Z24 - Cera polimérica (Compra) - 6	8.0	Unidad	48600.00	CDP-188625	388800.00
14	ays05--Z24 - Sellante para pisos (Compra) - 2	8.0	Unidad	73392.00	CDP-188625	587136.00

15	ays05--Z24 - Removedor de cera (Compra) - 2	8.0	Unidad	12202.00	CDP-188625	97616.00
16	ays05--Z24 - Ambientador 1 (Compra) - 3	8.0	Unidad	14751.00	CDP-188625	118008.00
17	ays05--Z24 - Limpiones 4 (Compra) - 4	8.0	Unidad	23144.00	CDP-188625	185152.00
18	ays05--Z24 - Bayetilla 1 (Compra) - 3	8.0	Unidad	16317.00	CDP-188625	130536.00
19	ays05--Z24 - Esponjilla 2 (Compra) - 3	8.0	Unidad	1359.00	CDP-188625	10872.00
20	ays05--Z24 - Escoba 3 (Compra) - 3	8.0	Unidad	8535.00	CDP-188625	68280.00
21	ays05--Z24 - Mango metálico escoba 1 (Compra) - 3	8.0	Unidad	13707.00	CDP-188625	109656.00
22	ays05--Z24 - Cepillos 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	2286.00	CDP-188625	18288.00
23	ays05--Z24 - Trapero 2 (Compra) - 4	8.0	Unidad	21784.00	CDP-188625	174272.00
24	ays05--Z24 - Mango metálico trapero (Compra) - 4	8.0	Unidad	18276.00	CDP-188625	146208.00
25	ays05--Z24 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 2	8.0	Unidad	7980.00	CDP-188625	63840.00
26	ays05--Z24 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 6	8.0	Unidad	31584.00	CDP-188625	252672.00
27	ays05--Z24 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 6	8.0	Unidad	35154.00	CDP-188625	281232.00
28	ays05--Z24 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 6	8.0	Unidad	35154.00	CDP-188625	281232.00
29	ays05--Z24 - Guantes 5 (Compra) - 4	8.0	Unidad	20392.00	CDP-188625	163136.00

30	ays05--Z24 - Papel higiénico 1 (Compra) - 100	8.0	Unidad	130300.00	CDP-188625	1042400.00
31	ays05--Z24 - Toallas para manos 5 (Compra) - 20	8.0	Unidad	92580.00	CDP-188625	740640.00
32	ays05--Z24 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 10	8.0	Unidad	46290.00	CDP-188625	370320.00
33	ays05--Z24 - Mezclador 1 (Compra) - 3	8.0	Unidad	0.00	CDP-188625	0.00
34	ays05--Z24 - Servilleta papel (Compra) - 4	8.0	Unidad	8664.00	CDP-188625	69312.00
35	ays05--Z24 - Café 1 (Compra) - 10	8.0	Unidad	205670.00	CDP-188625	1645360.00
36	ays05--Z24 - Azúcar 1 (Compra) - 5	8.0	Unidad	31825.00	CDP-188625	254600.00
37	ays05--Z24 - Sal 3 (Compra) - 15	8.0	Unidad	0.00	CDP-188625	0.00
38	ays05--Z24 - Agua potable 1 (Compra) - 24	8.0	Unidad	21912.00	CDP-188625	175296.00
39	ays05--Z24 - Agua potable 4 (Compra) - 8	8.0	Unidad	123592.00	CDP-188625	988736.00
40	ays05--Z24 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 2	8.0	Unidad	8280.00	CDP-188625	66240.00
41	ays05--Z24 - Balde (Compra) - 6	8.0	Unidad	22176.00	CDP-188625	177408.00
42	ays05--Z24 - Mangueras 2 (Arrendamiento) - 1	8.0	Unidad	0.00	CDP-188625	0.00
43	ays05--Z24 - Papelera 2 (Compra) - 2	8.0	Unidad	46288.00	CDP-188625	370304.00

44	ays05--Z24 - Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra) - 2	8.0	Unidad	0.00	CDP-188625	0.00
45	ays05--Z24 - Dispensador de agua (Compra) - 1	8.0	Unidad	277635.00	CDP-188625	2221080.00
46	ays05--Z24 - Greca para tintos 3 (Arrendamiento) - 1	8.0	Unidad	39562.00	CDP-188625	316496.00
47	ays05--Z24 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-188625	0.00
48	ays05--Z24 - AIU	1.0	Unidad	6820754.13	CDP-188625	6820754.13
49	ays05--Z24 - IVA	1.0	Unidad	1295943.28	CDP-188625	1295943.28
50	ays05--Z24 - Reajuste Salarial	1.0	Unidad	7487986.65	CDP-9126	7487986.65
51	ays05--Z24 - Reajuste Bienes	1.0	Unidad	485178.61	CDP-9126	485178.61
52	ays05--Z24 - Hora extra diurna - Perfil 4 Tiempo Completo - 32	6.0	Mes	631232.00	CDP-9126	3787392.00
Total Orden de Compra Actual:						76,324,238.67

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	ays05--Z24 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 2	2.00	Mes	6648247.78	CDP-9126	13296495.56
Nuevo	Nuevo	ays05--Z24 - Hora extra diurna - Perfil 4 Tiempo Completo - 32	2.00	Mes	631232.00	CDP-9126	1262464.00

Nuevo	Nuevo	ays05--Z24 - Jabón para loza 3 (Compra) - 3	2.00	Unidad	21430.94	CDP-9126	42861.88
Nuevo	Nuevo	ays05--Z24 - Jabón abrasivo (Compra) - 3	2.00	Unidad	9894.11	CDP-9126	19788.22
Nuevo	Nuevo	ays05--Z24 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 4	2.00	Unidad	22588.09	CDP-9126	45176.18
Nuevo	Nuevo	ays05--Z24 - Crema desengrasante (Compra) - 3	2.00	Unidad	15749.24	CDP-9126	31498.48
Nuevo	Nuevo	ays05--Z24 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 6	2.00	Unidad	36486.52	CDP-9126	72973.04
Nuevo	Nuevo	ays05--Z24 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 2	2.00	Unidad	9658.69	CDP-9126	19317.38
Nuevo	Nuevo	ays05--Z24 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 6	2.00	Unidad	24694.30	CDP-9126	49388.60
Nuevo	Nuevo	ays05--Z24 - Alcohol industrial 2 (Compra) - 2	2.00	Unidad	7848.87	CDP-9126	15697.74
Nuevo	Nuevo	ays05--Z24 - Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra) - 1	2.00	Unidad	2966.97	CDP-9126	5933.94
Nuevo	Nuevo	ays05--Z24 - Lustrador de muebles (Compra) - 1	2.00	Unidad	2296.44	CDP-9126	4592.88
Nuevo	Nuevo	ays05--Z24 - Cera polimérica (Compra) - 6	2.00	Unidad	51078.60	CDP-9126	102157.20
Nuevo	Nuevo	ays05--Z24 - Sellante para pisos (Compra) - 2	2.00	Unidad	77134.99	CDP-9126	154269.98

Nuevo	Nuevo	ays05--Z24 - Removedor de cera (Compra) - 2	2.00	Unidad	12824.30	CDP-9126	25648.60
Nuevo	Nuevo	ays05--Z24 - Ambientador 1 (Compra) - 3	2.00	Unidad	15503.30	CDP-9126	31006.60
Nuevo	Nuevo	ays05--Z24 - Limpiones 4 (Compra) - 4	2.00	Unidad	24324.34	CDP-9126	48648.68
Nuevo	Nuevo	ays05--Z24 - Bayetilla 1 (Compra) - 3	2.00	Unidad	17149.17	CDP-9126	34298.34
Nuevo	Nuevo	ays05--Z24 - Esponjilla 2 (Compra) - 3	2.00	Unidad	1428.31	CDP-9126	2856.62
Nuevo	Nuevo	ays05--Z24 - Escoba 3 (Compra) - 3	2.00	Unidad	8970.29	CDP-9126	17940.58
Nuevo	Nuevo	ays05--Z24 - Mango metálico escoba 1 (Compra) - 3	2.00	Unidad	14406.06	CDP-9126	28812.12
Nuevo	Nuevo	ays05--Z24 - Cepillos 1 (Compra) - 1	2.00	Unidad	2402.59	CDP-9126	4805.18
Nuevo	Nuevo	ays05--Z24 - Trapero 2 (Compra) - 4	2.00	Unidad	22894.98	CDP-9126	45789.96
Nuevo	Nuevo	ays05--Z24 - Mango metálico trapero (Compra) - 4	2.00	Unidad	19208.08	CDP-9126	38416.16
Nuevo	Nuevo	ays05--Z24 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 2	2.00	Unidad	8386.98	CDP-9126	16773.96
Nuevo	Nuevo	ays05--Z24 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 6	2.00	Unidad	33194.78	CDP-9126	66389.56
Nuevo	Nuevo	ays05--Z24 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 6	2.00	Unidad	36946.85	CDP-9126	73893.70

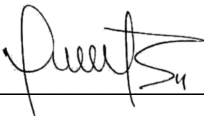
Nuevo	Nuevo	ays05--Z24 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 6	2.00	Unidad	36946.85	CDP-9126	73893.70
Nuevo	Nuevo	ays05--Z24 - Guantes 5 (Compra) - 4	2.00	Unidad	21431.99	CDP-9126	42863.98
Nuevo	Nuevo	ays05--Z24 - Papel higiénico 1 (Compra) - 100	2.00	Unidad	136945.30	CDP-9126	273890.60
Nuevo	Nuevo	ays05--Z24 - Toallas para manos 5 (Compra) - 20	2.00	Unidad	97301.58	CDP-9126	194603.16
Nuevo	Nuevo	ays05--Z24 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 10	2.00	Unidad	48650.79	CDP-9126	97301.58
Editado	33	ays05--Z24 - Mezclador 1 (Compra) - 3	10.00	Unidad	0.00	CDP-188625	0.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z24 - Servilleta papel (Compra) - 4	2.00	Unidad	9105.86	CDP-9126	18211.72
Nuevo	Nuevo	ays05--Z24 - Café 1 (Compra) - 10	2.00	Unidad	216159.17	CDP-9126	432318.34
Nuevo	Nuevo	ays05--Z24 - Azúcar 1 (Compra) - 5	2.00	Unidad	33448.08	CDP-9126	66896.16
Editado	37	ays05--Z24 - Sal 3 (Compra) - 15	10.00	Unidad	0.00	CDP-188625	0.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z24 - Agua potable 1 (Compra) - 24	2.00	Unidad	23029.51	CDP-9126	46059.02
Nuevo	Nuevo	ays05--Z24 - Agua potable 4 (Compra) - 8	2.00	Unidad	129895.19	CDP-9126	259790.38
Nuevo	Nuevo	ays05--Z24 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 2	2.00	Unidad	8702.28	CDP-9126	17404.56
Nuevo	Nuevo	ays05--Z24 - Balde (Compra) - 6	2.00	Unidad	23306.98	CDP-9126	46613.96

Editado	42	ays05--Z24 - Mangueras 2 (Arrendamiento) 1	10.00	Unidad	0.00	CDP-188625	0.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z24 - Papelera 2 (Compra) - 2	2.00	Unidad	48648.69	CDP-9126	97297.38
Editado	44	ays05--Z24 - Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra) - 2	10.00	Unidad	0.00	CDP-188625	0.00
Nuevo	Nuevo	ays05--Z24 - Dispensador de agua (Compra) - 1	2.00	Unidad	291794.39	CDP-9126	583588.78
Nuevo	Nuevo	ays05--Z24 - Greca para tintos 3 (Arrendamiento) 1	2.00	Unidad	41579.66	CDP-9126	83159.32
Editado	48	ays05--Z24 - AIU	1.00	Unidad	8609932.90	CDP-188625	8609932.90
Editado	49	ays05--Z24 - IVA	1.00	Unidad	1635887.25	CDP-188625	1635887.25

Totales de Modificación

Total Nuevos:	17,891,787.78
Total Editados:	10,245,820.15
Total Sin Editar:	68,207,541.26
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	96,345,149.19

Detalle o justificación de la aclaración
De conformidad con la solicitud presentada por el supervisor mediante radicado No. S-2026-017333, se requiere adicionar la Orden de Compra por valor de \$ 20.020.910,53 y prorrogar su plazo de ejecución hasta el 29 de agosto de 2026, quedando con un valor total de \$ 96.345.149,19. La presente modificación se encuentra amparada por el CDP No. 9126. La solicitud del supervisor hace parte integral del presente documento.





Firma ordenador del gasto

Nombre: JAIRO ALONSO BAUTISTA

Documento: 79.865.237

Firma de proveedor

Nombre: LINA MARÍA CIFUENTES QUINTERO

Documento: 32.351.861

Elaboró: Paola Andrea Naranjo Florez - Contratista Dirección de Contratación 

Revisó: Catalina Romero Fernández – Abogada Contratista Dirección de Contratación 

Vo Bo: Ana Lucía Osorio Sepúlveda – Directora de Contratación 

Revisó: Ivan Dario Luis Castellanos – Abogado Contratista SNGC 

Bogotá, D.C.

Señores
ANA LUCIA OSORIO SEPULVEDA
Directora de Contratación
Dirección de Contratación
Sede Central

Asunto: Remisión de documentación para la modificación de las ordenes de compra 153718

Cordial saludo.

Por medio del presente, me permito remitir la documentación correspondiente a la modificación de las órdenes de compra de aseo y cafetería No. 153718, las cuales contemplan la adición presupuestal y la prórroga en el plazo de ejecución hasta el día 30 de agosto de 2026.

La presente modificación se realiza en cumplimiento de la normatividad vigente aplicable y con el propósito de garantizar la continuidad y adecuada prestación de los servicios contratados, asegurando así el normal desarrollo de las actividades institucionales.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier información o documentación adicional que se requiera.

Cordialmente,

DARWIN YESSID CUESTA PALACIOS

Director Territorial Territorial Chocó

Anexos: 6 anexos

Copia: NA

Elaboró: Heidí Daniela Bejarano, Contratista, Grupo de Infraestructura y Mantenimiento

Revisó: Marianella Petro Álvarez, Contratista, Grupo de Infraestructura y Mantenimiento

Aprobó: Ivan David Céspedes Roa, Coordinador Grupo de Infraestructura y Mantenimiento

Sede principal

ventanillaunica@esap.edu.co

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

www.esap.edu.co



  	FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-FO-059
		VERSIÓN: 2
		FECHA: 27/01/2025
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios		
Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002		

Fecha de la solicitud:	05/06/2026
Dependencia:	GRUPO DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO

1. <u>INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO</u>	
Tipo	ORDEN DE COMPRA
Numero	153718
Objeto	Contratar el servicio integral de aseo y cafetería para las sedes de la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP a nivel nacional. (ZONA 24 Quibdo)
Nombre del Contratista, tipo y Número de identificación	UNIÓN TEMPORAL SERTOP 2 N.I.T. 901.902.912
Supervisor	Darwin Yessid Cuesta Palacios Coordinador Administrativo y Financiero Territorial Chocó
Valor inicial del contrato	\$ 65.046.028,73
Plazo inicial	Hasta el 30 de junio de 2026
Fecha de suscripción	20/10/25
Fecha de cumplimiento de los requisitos de ejecución o de acta de inicio (según corresponda al inicio de la ejecución del contrato)	31/10/2025
Fecha de terminación inicial	30/06/2026
CDP y fecha de expedición	188625 2025-09-10 9126 2026-01-07
RP y fecha de expedición	617925 2025-10-21 AVF 1425 de 2025-10-22 3226 2026-01-07

2. <u>MODIFICACIONES ANTERIORES REALIZADAS (EN CASO DE QUE APLIQUE)</u>									
Adición	\$11.278.209,94						Fecha	24/04/2026	
Prórroga	Desde:						Hasta:		
Suspensión	Plazo:			Inicio		Fin		Reinicio	
Cesión	Cedente:						Fecha:		
	Cesionario:								

**FORMATO
SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL**

CÓDIGO: BS-FO-059

VERSIÓN: 2

FECHA: 27/01/2025

Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios

Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002

Otra modificación ¿cuál?		Fecha:	
-----------------------------	--	--------	--

3. BALANCE FINANCIERO A LA FECHA DE LA PRESENTE SOLICITUD

BALANCE FINANCIERO	
Valor inicial del contrato / convenio:	\$ 65.046.028,73
Valor adicionado:	\$ 11.278.209,94
Valor reducción:	\$
Valor total del contrato/convenio incluidas adiciones o reducciones:	\$ 76.324.238,67
Anticipo:	\$
Valor pagado al contratista/conviniente:	\$ 50.364.380,99
Valor en trámite de pago:	\$
Valor por ejecutar:	\$ 25.959.857,68

4. ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO

Avance físico: 8,75%

Avance financiero: 65,98 %

5. LA MODIFICACIÓN REQUIERE APROBACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN

SI ____

NO X

NO APLICA ____

	FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-FO-059
		VERSIÓN: 2
		FECHA: 27/01/2025
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios		
Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002		

6. TIPO DE MODIFICACIÓN SOLICITADA EN ESTA OCASIÓN		
Marque con una X el tipo de modificación a solicitar y diligencie la información correspondiente en la descripción		
Seleccione	SOLICITUD	DESCRIPCIÓN
	Adición	Se requiere realizar una adición a la orden de compra por valor de VEINTE MILLONES VEINTE MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$ 20.020.910,53)
		Número de CDP que respalda la adición: 9126 Fecha del CDP: 02/06/2026 Rubro: A_02_02_02_008_005 Descripción del Rubro: SERVICIOS DE SOPORTE Concepto del gasto: Funcionamiento Valor actual CDP: \$ 80.090.496,43
		Forma de pago: La presente modificación no cambia la forma de pago.
	Prórroga	Se requiere realizar una prórroga a la orden de compra, ampliando el plazo de ejecución hasta el 29/08/2026.
	Cesión	Cedente:
		cesionario(a):
		fecha a partir de cuándo se hace efectiva la cesión
	Suspensión	Plazo de suspensión:
		Fecha de Inicio suspensión:
		Fecha de fin suspensión:
		Fecha de reinicio de ejecución:
	Otra modificación	

7. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA
La supervisión deberá justificar y argumentar el trámite a solicitar y allegar los documentos que lo soportan, así como los demás que considere necesarios para argumentar la solicitud. La Subdirección Nacional de Gestión Corporativa, de conformidad con lo establecido en el numeral 23 del artículo 36 del Decreto 164 de 2021, tiene como función “dirigir y controlar la debida prestación de los servicios de vigilancia, aseo, mantenimiento y transporte, que se requieran para el adecuado funcionamiento de la Escuela”. En concordancia con lo anterior, la Resolución No. 613 del 13 de mayo de 2021, “Por medio de la cual se crean grupos internos de trabajo en la Subdirección Nacional de Gestión Corporativa en la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP”, establece la creación del Grupo de Infraestructura y Mantenimiento, asignándole, entre otras, la función de “coordinar, supervisar y controlar la prestación de los servicios públicos, cafetería, combustible, vigilancia y aseo de la Entidad”. En ese marco normativo y funcional, la ESAP debe garantizar la disponibilidad de los bienes y servicios necesarios para conservar en óptimas condiciones sus instalaciones físicas, lo cual incluye la prestación continua y oportuna de los servicios de aseo y cafetería. Estos servicios resultan fundamentales para asegurar condiciones adecuadas tanto para el ejercicio de las funciones de los servidores públicos como para la atención al público. Teniendo en cuenta lo anterior, y en atención a la adición y prórroga a la orden de compra, ampliando el plazo de ejecución hasta el 29/08/2026, resulta necesario realizar un ajuste al valor de la Orden de Compra No. 153718.

FORMATO **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL**

CÓDIGO: BS-FO-059

VERSIÓN: 2

FECHA: 27/01/2025

Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios

Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002

La presente adición y prórroga se requiere con el propósito de garantizar la continuidad y correcta ejecución de las actividades objeto de la orden de compra, debido a la necesidad de ampliar tanto el plazo como los recursos inicialmente previstos, con el fin de cumplir satisfactoriamente las obligaciones contractuales y asegurar la finalización de las actividades programadas. Por lo anterior, se hace necesario adicionar recursos y prorrogar la vigencia de la orden de compra hasta el 29 de agosto de 2026.

Servicio	Cantidad	Vigencia / Unidad	Nuevo precio cláusula 10	Valor Mensual / Valor X Unidad	Valor Total 2025	Valor total con incremento	Prorroga	Valor total con prórroga
Operario de aseo y cafetería	2	8	\$2.700.125,00	\$5.400.250,00	\$43.202.000,00	\$ 50.689.986,65	\$ 13.296.495,56	\$ 63.986.482,21
Hora extra diurna - Perfil 4	32	8	\$8.759,00	\$280.288,00	\$2.242.304,00	\$ 560.576,00	\$ 0,00	\$ 560.576,00
Hora extra diurna - Perfil 4	32	6	\$ 19.726			\$ 3.787.392,00	\$ 1.262.464,00	\$ 5.049.856,00
Jabón para loza 3 (Compra)	3	8	\$6.797,00	\$20.391,00	\$163.128,00	\$ 169.367,65	\$ 42.861,88	\$ 212.229,53
Jabón abrasivo (Compra)	3	8	\$3.138,00	\$9.414,00	\$75.312,00	\$ 78.192,68	\$ 19.788,22	\$ 97.980,90
Limpiador multiusos 1 (Compra)	4	8	\$5.373,00	\$21.492,00	\$171.936,00	\$ 178.512,55	\$ 45.176,18	\$ 223.688,73
Crema desengrasante (Compra)	3	8	\$4.995,00	\$14.985,00	\$119.880,00	\$ 124.465,41	\$ 31.498,48	\$ 155.963,89
Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra)	6	8	\$5.786,00	\$34.716,00	\$277.728,00	\$ 288.351,10	\$ 72.973,04	\$ 361.324,14
Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	2	8	\$4.595,00	\$9.190,00	\$73.520,00	\$ 76.332,14	\$ 19.317,38	\$ 95.649,52
Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	6	8	\$3.916,00	\$23.496,00	\$187.968,00	\$ 195.157,78	\$ 49.388,60	\$ 244.546,38
Alcohol industrial 2 (Compra)	2	8	\$3.734,00	\$7.468,00	\$59.744,00	\$ 62.029,21	\$ 15.697,74	\$ 77.726,95
Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	1	8	\$2.823,00	\$2.823,00	\$22.584,00	\$ 23.447,84	\$ 5.933,94	\$ 29.381,78
Lustrador de muebles (Compra)	1	8	\$2.185,00	\$2.185,00	\$17.480,00	\$ 18.148,61	\$ 4.592,88	\$ 22.741,49
Cera polimérica (Compra)	6	8	\$8.100,00	\$48.600,00	\$388.800,00	\$ 403.671,60	\$ 102.157,20	\$ 505.828,80
Sellante para pisos (Compra)	2	8	\$36.696,00	\$73.392,00	\$587.136,00	\$ 609.593,95	\$ 154.269,98	\$ 763.863,93
Removedor de cera (Compra)	2	8	\$6.101,00	\$12.202,00	\$97.616,00	\$ 101.349,81	\$ 25.648,60	\$ 126.998,41

FORMATO **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL**

CÓDIGO: BS-FO-059

VERSIÓN: 2

FECHA: 27/01/2025

Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios

Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002

Ambientador 1 (Compra)	3	8	\$4.917,00	\$14.751,00	\$118.008,00	\$ 122.521,81	\$ 31.006,60	\$ 153.528,41
Limpiones 4 (Compra)	4	8	\$5.786,00	\$23.144,00	\$185.152,00	\$ 192.234,06	\$ 48.648,68	\$ 240.882,74
Bayetilla 1 (Compra)	3	8	\$5.439,00	\$16.317,00	\$130.536,00	\$ 135.529,00	\$ 34.298,34	\$ 169.827,34
Esponjilla 2 (Compra)	3	8	\$453,00	\$1.359,00	\$10.872,00	\$ 11.287,85	\$ 2.856,62	\$ 14.144,47
Escoba 3 (Compra)	3	8	\$2.845,00	\$8.535,00	\$68.280,00	\$ 70.891,71	\$ 17.940,58	\$ 88.832,29
Mango metálico escoba 1 (Compra)	3	8	\$4.569,00	\$13.707,00	\$109.656,00	\$ 113.850,34	\$ 28.812,12	\$ 142.662,46
Cepillos 1 (Compra)	1	8	\$2.286,00	\$2.286,00	\$18.288,00	\$ 18.987,52	\$ 4.805,18	\$ 23.792,70
Trapero 2 (Compra)	4	8	\$5.446,00	\$21.784,00	\$174.272,00	\$ 180.937,90	\$ 45.789,96	\$ 226.727,86
Mango metálico trapero (Compra)	4	8	\$4.569,00	\$18.276,00	\$146.208,00	\$ 151.800,46	\$ 38.416,16	\$ 190.216,62
Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	2	8	\$3.990,00	\$7.980,00	\$63.840,00	\$ 66.281,88	\$ 16.773,96	\$ 83.055,84
Bolsas plásticas 21 (Compra)	6	8	\$5.264,00	\$31.584,00	\$252.672,00	\$ 262.336,70	\$ 66.389,56	\$ 328.726,26
Bolsas plásticas 22 (Compra)	6	8	\$5.859,00	\$35.154,00	\$281.232,00	\$ 291.989,12	\$ 73.893,70	\$ 365.882,82
Bolsas plásticas 23 (Compra)	6	8	\$5.859,00	\$35.154,00	\$281.232,00	\$ 291.989,12	\$ 73.893,70	\$ 365.882,82
Guantes 5 (Compra)	4	8	\$5.098,00	\$20.392,00	\$163.136,00	\$ 169.375,95	\$ 42.863,98	\$ 212.239,93
Papel higiénico 1 (Compra)	100	8	\$1.303,00	\$130.300,00	\$1.042.400,00	\$ 1.082.271,80	\$ 273.890,60	\$ 1.356.162,40
Toallas para manos 5 (Compra)	20	8	\$4.629,00	\$92.580,00	\$740.640,00	\$ 768.969,48	\$ 194.603,16	\$ 963.572,64
Vasos biodegradables 2 (Compra)	10	8	\$4.629,00	\$46.290,00	\$370.320,00	\$ 384.484,74	\$ 97.301,58	\$ 481.786,32
Mezclador 1 (Compra)	3	8	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Servilleta papel (Compra)	4	8	\$2.166,00	\$8.664,00	\$69.312,00	\$ 71.963,18	\$ 18.211,72	\$ 90.174,90
Café 1 (Compra)	10	8	\$20.567,00	\$205.670,00	\$1.645.360,00	\$ 1.708.295,02	\$ 432.318,34	\$ 2.140.613,36
Azúcar 1 (Compra)	5	8	\$6.365,00	\$31.825,00	\$254.600,00	\$ 264.338,45	\$ 66.896,16	\$ 331.234,61
Sal 3 (Compra)	15	8	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Agua potable 1 (Compra)	24	8	\$913,00	\$21.912,00	\$175.296,00	\$ 182.001,07	\$ 46.059,02	\$ 228.060,09
Agua potable 4 (Compra)	8	8	\$15.449,00	\$123.592,00	\$988.736,00	\$ 1.026.555,15	\$ 259.790,38	\$ 1.286.345,53
Recogedor de basura 1 (Compra)	2	8	\$4.140,00	\$8.280,00	\$66.240,00	\$ 68.773,68	\$ 17.404,56	\$ 86.178,24
Balde (Compra)	6	8	\$3.696,00	\$22.176,00	\$177.408,00	\$ 184.193,86	\$ 46.613,96	\$ 230.807,82

  	FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL		CÓDIGO: BS-FO-059	
			VERSIÓN: 2	
			FECHA: 27/01/2025	
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios				
Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002				

Mangueras 2 (Arrendamiento)	1	8	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Papelera 2 (Compra)	2	8	\$23.144,00	\$46.288,00	\$370.304,00	\$ 384.468,13	\$ 97.297,38	\$ 481.765,51
Señales peatonales de prevención y atención 3 (Compra)	2	8	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Dispensador de agua (Compra)	1	8	\$277.635,00	\$277.635,00	\$2.221.080,00	\$ 2.306.036,31	\$ 583.588,78	\$ 2.889.625,09
Greca para tintos 3 (Arrendamiento)	1	8	\$39.562,00	\$39.562,00	\$316.496,00	\$ 328.601,97	\$ 83.159,32	\$ 411.761,29
Subtotal					\$58.128.712,00	\$ 68.207.541,26	\$ 17.891.787,78	\$ 86.099.329,04
AIU					\$5.812.871,20	\$ 6.820.754,13	\$ 1.789.178,78	\$ 8.609.932,90
IVA					\$1.104.445,53	\$ 1.295.943,28	\$ 339.943,97	\$ 1.635.887,25
TOTAL					\$65.046.028,73	\$ 76.324.238,67	\$ 20.020.910,53	\$ 96.345.149,19

Teniendo en cuenta los valores actuales de la Orden de Compra y los ajustes derivados de la adición y prórroga, según lo relacionado en la tabla anterior, el valor total a adicionar corresponde **\$20.020.910,53** quedando la orden de compra con un valor total de **\$ 96.345.149,19**.

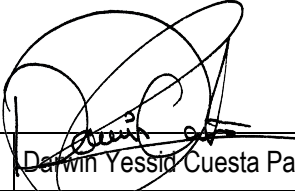
En mi calidad de supervisor(a) manifiesto que a la fecha el (la) contratista **SI (X) NO ()** cumplido con las obligaciones pactadas en el contrato, desde su inicio hasta la fecha de la presente solicitud, y en este sentido **SI (X) NO ()** apruebo y solicito la modificación contractual de conformidad con los siguientes argumentos:

De conformidad con los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, la presente adición presupuestal y prórroga se justifican en la necesidad de garantizar la continuidad y correcta ejecución de las actividades objeto de la orden de compra, así como el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales inicialmente pactadas. La ampliación del plazo obedece a la necesidad de contar con el tiempo suficiente para finalizar las actividades requeridas y asegurar la adecuada prestación del servicio durante el período adicional solicitado. Así mismo, la adición de recursos resulta necesaria para cubrir los costos asociados a la extensión del plazo contractual, manteniendo las condiciones técnicas, operativas y financieras requeridas para la ejecución del contrato, garantizando de esta manera la sostenibilidad y continuidad del mismo hasta el 29 de agosto de 2026.

8. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD						
Allegue los siguientes documentos de acuerdo con el trámite que este solicitando						
No.	Documentos mínimos para cada trámite	Adición	Prórroga	Cesión	Suspensión	Otra Modificación
1	Solicitud de Modificación contractual, Formato BS-FO-059	X	X	X	X	X
2	Memorando de solicitud del trámite suscrita por el supervisor del contrato/convenio/orden de compra dirigida al ordenador del gasto y a la Dirección de contratación	X	X	X	X	X

	FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-FO-059
		VERSIÓN: 2
		FECHA: 27/01/2025
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios		
Documento de referencia: Procedimiento de la contratación BS-PT-002		

8. <u>DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD</u>						
Allegue los siguientes documentos de acuerdo con el trámite que este solicitando						
No.	Documentos mínimos para cada trámite	Adición	Prórroga	Cesión	Suspensión	Otra Modificación
3	Solicitud del contratista (*cuando aplique)	X*	X*	X	X	X*
4	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	X				
5	Balance presupuestal del contrato	X		X		X*
6	Consultas de Antecedentes (Judiciales, Fiscales, Disciplinarios, RNMC, Delitos sexuales según aplique) con expedición no mayor a 30 días a la presentación de la documentación y REDAM vigente.	X	X			
7	Ultima planilla de pagos. Expedición no mayor a 30 días a la presentación de la documentación o Certificación expedida por Representante legal o Revisor fiscal, según aplique.	X	X			
8	Documentos contenidos en la Lista de Chequeo BS-FO-008			X		
9	Enliste otros documentos que aporta según particularidades de su trámite	X*	X*	X*	X*	X*
* Cuando aplique						

9. <u>CERTIFICACIÓN</u>	
Con la firma de la presente solicitud certifico que considero pertinente el trámite de la modificación contractual.	
Firma:	
Nombre	Darwin Yessid Cuesta Palacios
Cargo:	Coordinador Administrativo y Financiero
Dependencia:	Territorial Chocó
SUPERVISOR(A) / INTERVENTOR(A)	

- Anexos: 1. Solicitud de Modificación contractual (Formato BS-FO-059).
2. Memorando de solicitud del trámite suscrita por el supervisor del contrato.
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestal. 4. Balance presupuestal del contrato.
5. Consultas de Antecedentes (Judiciales, Fiscales, Disciplinarios, RNMC, Delitos sexuales según aplique).
6. Ultima planilla de pagos.
7. Soporte de los cálculos para el ajuste del valor de la OC.

Proyectó:	Nombre, cargo, dependencia:	Marianella Petro Alvarez, Contratista, Grupo Infraestructura y Mantenimiento
-----------	-----------------------------	--



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHavsegura ANGELLA VIVIANA SEGURA SARMIENTO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 05-03-00-01 ESAP CENTRAL
Fecha y Hora Sistema: 2026-06-02-4:23 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL											
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"											
Numero:	9126	Fecha Registro:	2026-01-07	Unidad / Subunidad ejecutora:	05-03-00-01 ESAP CENTRAL						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso			Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	48.513.496,43	Valor Total Operaciones:	31.577.000,00			Valor Actual.:	80.090.496,43	Saldo x Comprometer:	20.298.790,06	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS						
Numero:	9726	Fecha Registro:	2026-01-07	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:			
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO											
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO	
0901IN GRUPO DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Propios	27	CSF	2026-06-02		20.298.000,00				
					2026-03-25	48.513.496,43	11.279.000,00				
					Total:	48.513.496,43	31.577.000,00	80.090.496,43	20.298.790,06	0,00	
Objeto:	CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP A NIVEL NACIONAL. (ZONA 24 QUIBDO).										


Firma Responsable

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	05-03-00-01 ESAP CENTRAL	Número de Compromiso:	3226	Valor Total:	59.791.706,37	Saldo por pagar:	24.613.958,38
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	901902912	Tercero:		UNION TEMPORAL SERTOP 2	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	153718, ADICIÓN 13052026		Fecha:	07/01/2026 0:00:00	
OBJETO							
Objeto:	CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP A NIVEL NACIONAL. (ZONA 24 QUIBDO).						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTIPIOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2026-03-18	93926	9.123.148,67	0,00	258026		86096726	2026-03-25	9.123.148,67	14.929,00	9.108.219,67	477019061	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.			FACTURA	FA 56	13-01-01-DT	FACT FA 56, Contratar el servicio integral deaseo y cafetería para las sedes de la EscuelaSuperior de Administración Pública ESAP a nivelnacional. (ZONA 24 Quibdo)
2026-03-18	94026	157.581,66	0,00	257926		86104926	2026-03-25	157.581,66	23.637,00	133.944,66	477019061	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.			FACTURA	FA 56	13-01-01-DT	IVA FACT FA 56, Contratar el servicio integral deaseo y cafetería para las sedes de la EscuelaSuperior de Administración Pública ESAP a nivelnacional. (ZONA 24 Quibdo)
2026-04-14	148926	8.611.797,17	0,00	400126		125158726	2026-04-20	8.611.797,17	14.092,00	8.597.705,17	477019061	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.			FACTURA	FA 80	13-01-01-DT	FACT FA 80, Contratar el servicio integral deaseo y cafetería para las sedes de la EscuelaSuperior de Administración Pública ESAP a nivelnacional. (ZONA 24 Quibdo)
2026-04-14	149026	148.749,22	0,00	400026		125167226	2026-04-20	148.749,22	22.312,00	126.437,22	477019061	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.			FACTURA	FA 80	13-01-01-DT	IVA FACT FA 80, Contratar el servicio integral deaseo y cafetería para las sedes de la EscuelaSuperior de Administración Pública ESAP a nivelnacional. (ZONA 24 Quibdo)
2026-04-21	174126	8.202.765,66	0,00	441426		137193826	2026-04-28	8.202.765,66	13.423,00	8.189.342,66	477019061	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.			FACTURA	FA 101	13-01-01-DT	FACT FA 101, Contratar el servicio integral deaseo y cafetería para las sedes de la EscuelaSuperior de Administración Pública ESAP a nivelnacional. (ZONA 24 Quibdo)
2026-04-21	174226	141.684,13	0,00	441326		137196726	2026-04-28	141.684,13	21.253,00	120.431,13	477019061	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.			FACTURA	FA 101	13-01-01-DT	IVA FACT FA 101, Contratar el servicio integral deaseo y cafetería para las sedes de la EscuelaSuperior de Administración Pública ESAP a nivelnacional. (ZONA 24 Quibdo)



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHcavergar	CESAR ALFREDO VERGARA DE LEON
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	05-03-00-01	ESAP CENTRAL
Fecha y Hora Sistema:	2026-05-27-11:05 a. m.	

2026-05-21	310526	8.642.737,83	0,00	670426		183773226	2026-05-27	8.642.737,83	14.143,00	8.628.594,83	477019061	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.			FACTURA	FA 121	13-01-01-DT	FACT FA 121, Contratar el servicio integral deaseo y cafetería para las sedes de la EscuelaSuperior de Administración Pública ESAP a nivelnacional. (ZONA 24 Quibdo)
2026-05-21	310626	149.283,65	0,00	670326		183787726	2026-05-27	149.283,65	22.393,00	126.890,65	477019061	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.			FACTURA	FA 121	13-01-01-DT	IVA FACT FA 121, Contratar el servicio integral deaseo y cafetería para las sedes de la EscuelaSuperior de Administración Pública ESAP a nivelnacional. (ZONA 24 Quibdo)

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	05-03-00-01 ESAP CENTRAL	Número de Compromiso:	617925	Valor Total:	15.328.317,13	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	901902912	Tercero:		UNION TEMPORAL SERTOP 2	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	153718 REDUCCION		Fecha:	21/10/2025 0:00:00	
OBJETO							
Objeto:	CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP A NIVEL NACIONAL. (ZONA 24 QUIBDO).						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2025-12-21	1338425	7.378.982,60	0,00	2299725		537129125	2025-12-26	7.378.982,60	12.075,00	7.366.907,60	477019061	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.			FACTURA	FA 14	13-01-01-DT	FACTURA FA 14 Contratar el servicio integral deaseo y cafetería para las sedes de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP a nivelnacional. ZONA 24 Quibdo
2025-12-21	1338525	127.455,15	0,00	2299925		537129225	2025-12-26	127.455,15	19.118,00	108.337,15	477019061	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.			FACTURA	FA 14	13-01-01-DT	IVA FACTURA FA 14 Contratar el servicio integral deaseo y cafetería para las sedes de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP a nivelnacional. ZONA 24 Quibdo
2025-12-21	1339025	7.689.068,20	0,00	2301625		537129325	2025-12-26	7.689.068,20	12.582,00	7.676.486,20	477019061	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.			FACTURA	FA 16	13-01-01-DT	FACTURA FA 16 Contratar el servicio integral deaseo y cafetería para las sedes de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP a nivelnacional. ZONA 24 Quibdo
2025-12-21	1339225	132.811,18	0,00	2301725		537129425	2025-12-26	132.811,18	19.922,00	112.889,18	477019061	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.			FACTURA	FA 16	13-01-01-DT	IVA FACTURA FA 16 Contratar el servicio integral deaseo y cafetería para las sedes de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP a nivelnacional. ZONA 24 Quibdo

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

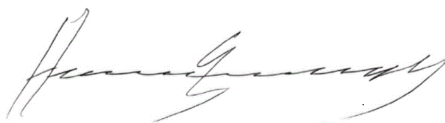
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 29 de mayo de 2026, a las 14:58:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	70952636
Código de Verificación	70952636260529145846

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

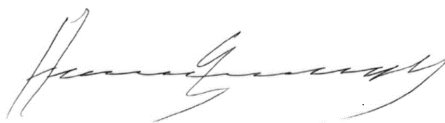
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 29 de mayo de 2026, a las 14:58:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	32351861
Código de Verificación	32351861260529145856

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

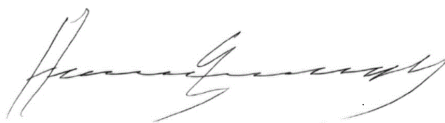
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 29 de mayo de 2026, a las 14:59:11, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8002496373
Código de Verificación	8002496373260529145911

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

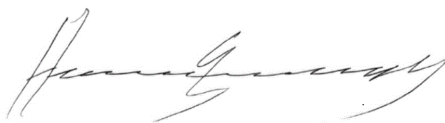
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 29 de mayo de 2026, a las 15:00:58, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9016153991
Código de Verificación	9016153991260529150058

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

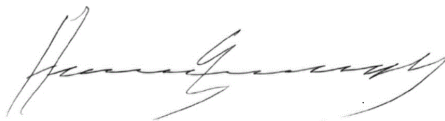
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 29 de mayo de 2026, a las 14:59:31, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9019029121
Código de Verificación	9019029121260529145931

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:51:27 horas del 29/05/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **70952636**,
Apellidos y Nombres **USME HOYOS HUGO NICOLAS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **TOP ECO CLEANING SAS**, con NIT **901615339-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:52:25 horas del 29/05/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **32351861**,
Apellidos y Nombres **CIFUENTES QUINTERO LINA MARIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **UT SERTOP 2**, con NIT **901902912-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:56:41 PM horas del 29/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **70952636**

Apellidos y Nombres: **USME HOYOS HUGO NICOLAS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:57:30 PM horas del 29/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **32351861**

Apellidos y Nombres: **CIFUENTES QUINTERO LINA MARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 70952636 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/05/2026 02:50 PM



Código Verificación: **7SUD2GRELP**

Válida hasta: **27/08/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 32351861 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/05/2026 02:53 PM



Código Verificación: **8V7RY9QWK3**

Válida hasta: **27/08/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/05/2026 02:53:59 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **70952636** y Nombre: **HUGO NICOLAS USME HOYOS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141151966** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA** **GOV.CO**



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/05/2026 02:55:05 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **32351861** y Nombre: **LINA MARIA CIFUENTES QUINTERO**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141152110** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297041797



PIB
15:02:43
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HUGO NICOLAS USME HOYOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 70952636:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297041878



PIB
15:03:35
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LINA MARIA CIFUENTES QUINTERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 32351861:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297043003



PIB
15:14:48
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SERCONAL identificado(a) con NIT número 8002496373:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297043079



PIB
15:15:38
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona TOP ECO CLEANING SAS identificado(a) con NIT número 9016153991:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297043147



PIB
15:16:22
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona UNION TEMPORAL SERTOP 2 identificado(a) con NIT número 9019029121:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901902912	1	UNION TEMPORAL SERTOP 2	A - 200 O MAS COTIZANTES	SERTOP 2	CRA 69B # 32D - 26	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4811721	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	285935982	9504420956	E	2026/05/06	2026/05/06	BANCO AV VILLAS	0	\$50,892,100

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				108	\$32,639,900	\$0	\$0	\$32,639,900	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	5	\$1,401,000	\$0	\$0	\$1,401,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	33	\$11,198,500	\$0	\$0	\$11,198,500	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	59	\$16,782,700	\$0	\$0	\$16,782,700	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	11	\$3,257,700	\$0	\$0	\$3,257,700	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				109	\$2,227,400	\$0	\$0	\$2,227,400	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	109	\$2,227,400	\$0	\$0	\$2,227,400	
CCF (ADMINISTRADORAS: 9)				109	\$7,824,700	\$0	\$0	\$7,824,700	
CAFAMAZ	CCF65	800,003,122	6	33	\$2,231,600	\$0	\$0	\$2,231,600	
CAJASAI	CCF64	892,400,320	5	20	\$1,379,700	\$0	\$0	\$1,379,700	
COMCAJA	CCF68	800,231,969	4	3	\$210,300	\$0	\$0	\$210,300	
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	16	\$1,086,600	\$0	\$0	\$1,086,600	
COMFACHOCÓ	CCF29	891,600,091	8	18	\$1,238,500	\$0	\$0	\$1,238,500	
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	5	\$350,500	\$0	\$0	\$350,500	
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	6	\$406,600	\$0	\$0	\$406,600	
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	4	\$642,800	\$0	\$0	\$642,800	
COMFIAR	CCF67	800,219,488	4	4	\$278,100	\$0	\$0	\$278,100	
EPS (ADMINISTRADORAS: 12)				109	\$8,200,100	\$0	\$0	\$8,200,100	
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100	
COMFACHOCÓ	CCFC20	891,600,091	8	5	\$364,100	\$0	\$0	\$364,100	
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	\$84,100	\$0	\$0	\$84,100	
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	2	\$140,200	\$0	\$0	\$140,200	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	\$620,800	\$0	\$0	\$620,800	
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	6	\$420,600	\$0	\$0	\$420,600	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	48	\$3,505,400	\$0	\$0	\$3,505,400	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	14	\$959,200	\$0	\$0	\$959,200	
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	2	\$154,200	\$0	\$0	\$154,200	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	25	\$1,792,200	\$0	\$0	\$1,792,200	
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	1	\$19,100	\$0	\$0	\$19,100	
TOTAL				109	\$50,892,100	\$0	\$0	\$50,892,100	

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO LEY 1607 DE DICIEMBRE 26 DE 2012

Yo, LINA MARÍA CIFUENTES QUINTERO, identificada con la Cédula de Ciudadanía No, 32.351.861 de Itagüí, Antioquia, en calidad de representante legal de la UNIÓN TEMPORAL SERTOP 2 con NIT 901.902.912-1; integrada por TOP ECO CLEANING SAS con NIT 901.615.399-1 con un porcentaje de participación del 50% y COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL NIT 800.249.637-3 con un porcentaje de participación del 50%. Teniendo en cuenta que la Unión Temporal no tiene personería jurídica propia, los pagos de seguridad social son realizados en cabeza de sus integrantes.

Certifico que sus integrantes han cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados, durante los últimos seis (6) meses, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con sus obligaciones al sistema de seguridad social integral compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías Administradora de Riesgos Laborales -ARL-, y para los empleados que devenguen más de diez (10) salarios mínimos vigentes, sus obligaciones al sistema de seguridad social integral está compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales -ARL-, y Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, así como en la cuota de aprendices para el SENA. En los términos que establece la ley 1607 de diciembre 26 de 2012.



LINA MARÍA CIFUENTES QUINTERO

Cédula 32.351.861

Representante Legal

Medellín, 01 de junio de 2026

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
32351861
CIFUENTES QUINTERO
LINA MARIA
LINA CIFUENTES
FIRMA
DE IA
REPUBLICA D
COLOMBIA

FECHA DE NACIMIENTO 30-SEP-1981
ITAGUI
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64 ESTATURA O- G.S. RH F SEXO
20-ENE-2000 ITAGUI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
P-0115100-14082121-F-0032351861-20000905 1490600245A 02 081948451